

2-2-

1

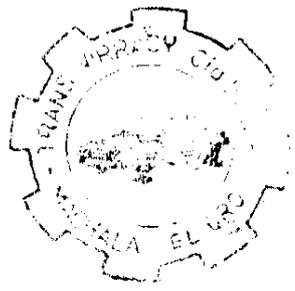
HP/9008



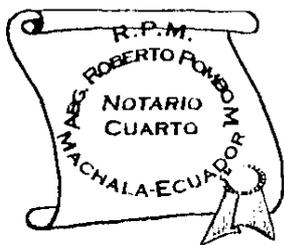
3 JUNIO 2008

[Faint, illegible text, possibly a signature or official statement]

[Handwritten signature]



39.178



1 la presente Escritura pública para que la otorgue, me presentan una minuta
2 que a continuación dice así. =====

3 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
4 insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes
5 cláusulas. =====

6 **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen los señores VICENTE HAURI
7 ROMERO, LOS CÓNYUGES SEÑORES DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO Y
8 SRA.- MARIA EDITH ALCÍVAR MITE, mayores de edad, ejecutivos de
9 negocios, socios de la compañía TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA. Por
10 una parte a quienes se los denominará los cedentes y por otra, los señores
11 LUIS ALFREDO BALBUCA SANCHEZ, con cédula Nro. 070342988-6, OSCAR
12 OMAR YAURE ALCIVAR, con cédula No. 070295547-7, ENRIQUE
13 VICTORIANO AGUILAR TORRES, con cédula 070030986-7, CARLOS ALBERTO
14 AGUILAR PEÑALOZA, con cédula No. 070420452-8, y LUIS MEDARDO
15 MALDONADO VALLE; con cédula No. 070190623-2, a quienes se los
16 denominará los cesionarios. =====

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los comparecientes señores VICENTE
18 YAURI ROMERO, declara que como socio de la compañía TRANSPORTE
19 TRANS VIRRACY C. LTDA. Posee 1250 participaciones de cuatro centavos de
20 dólar cada una, de las cuales ha decidido transferir doscientas
21 participaciones; de igual forma el señor DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO,
22 declara que como socios de la compañía TRANSPORTE TRANS VIRRACY C.
23 LTDA. Posee 5.200 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, de
24 las cuales ha decidido transferir trescientos participaciones. =====

25 **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes, por el presente instrumento,
26 el señor VICENTE HAURI ROMERO, manifiesta que debidamente autorizado
27 por la Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTE TRANS
28 VIRRACY C. LTDA. Celebrada el 6 de Mayo del 2004, cede a título oneroso a
29 favor del señor LUIS ALFREDO BALBUCA SANCHEZ, cien participaciones de

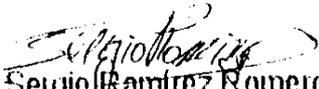
**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los 6 días del mes de Mayo del dos mil cuatro, a las 19H00, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Didio Yaure Romero, Gerente General de la Compañía TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA., a Junta General Ordinaria de Socios, publicada en el diario El Nacional, en su edición del 26 de abril de 2004, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA. A Junta General Ordinaria de socios de la compañía: TRANSPORTES "TRANSVIRRACY C. LTDA.". Se comunica a los socios de la Compañía de Transportes "TRANS VIRRACY C. LTDA." a Junta General Ordinaria de socios, que tendrá lugar el día jueves 6 de Mayo del 2004, a las 19H00 P.M. en la sede social ubicada en la ciudad de Machala, en la calle Páez 1321 entre Pasaje y Boyacá, para tratar el siguiente orden del día: 1- Constatación del quórum reglamentario, 2- Análisis y Aprobación de los estados financieros (balance e informes), correspondiente al ejercicio económico del año 2003, 3- Análisis y aprobación del presupuesto del período 2004, 4- Tratar y resolver sobre la admisión de nuevos socios, Machala, 26 de abril de 2004 firma: Didio Yaure Romero, Gerente General; al efecto, se reúnen los socios: Sergio Arturo Ramirez Romero, titular de 1.100 participaciones de 4 centavos de dólar cada una; Angel Eduardo Aguilar Peñalosa, titular de 100 participaciones de 4 centavos de dólar cada una; Vicente Hauri Romero, titular de 1250 participaciones de 4 centavos de dólar cada una; Luis Enrique Salvatierra Ibáñez, titular de 100 participaciones de 4 centavos de dólar cada una; y, Didio Máximo Yaure Romero, titular de 5200 participaciones de 4 centavos de dólar cada una, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios. Acto seguido se constata el quórum reglamentario, estableciéndose la presencia de 7750 participaciones de 4 centavos de dólar cada una, que representa el 77,50% del capital social. En forma seguida el señor Presidente Sergio Arturo Ramirez Romero, pone a conocimiento de los asistentes el orden del día, motivo de la convocatoria el mismo que fue aprobado. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente Sergio Arturo Ramirez Romero, quién pone a consideración el segundo punto del orden del día que consiste en el análisis y aprobación de los estados financieros (balance e informes), correspondiente al ejercicio económico del año 2003, en el que se detallan pérdidas para la compañía, lo que se deduce del documento elaborado y del informe del Gerente General; de esta manera se aprueba el referido balance económico de 2003, cuyo documento se agrega como habilitante. Seguidamente se da curso al tercer punto del orden del día, respecto al análisis y aprobación del presupuesto del período 2004, luego de las deliberaciones correspondientes y con la finalidad de sustentar el estado financiero del año 2004, en consideración de las pérdidas sufridas en el año 2003, se resolvió: a) Cada socio poseedor de vehículo trabajando cancelará el valor de treinta dólares mensuales, pagaderos con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2004, b) Los socios que no disponen de

[Handwritten signature and stamp]
Sergio Arturo Ramirez Romero
Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios

vehículo trabajando cancelarán 15 dólares mensuales, pagaderos con carácter retroactivo al 1 de enero de 2004; c) Con la finalidad de financiar la vigencia del parque automotor, se resolvió que cada socio debe aportar con una cuota extraordinaria de doscientos dólares para quienes no poseen vehículo en el parque automotor y cien dólares para aquellos socios que sí poseen vehículos en el referido parque automotor. D) Se les concede el plazo de 90 días improrrogable a fin de que cada socio, cumpla con las obligaciones económicas atrasadas para con la compañía, caso contrario, se aplicarán las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias contenidas en la Ley de Compañías, su Reglamento General y Estatuto de la Compañía, con estas resoluciones se aprobó el presupuesto presentado por Gerencia, cuyo documento se adjunta como habilitante. Acto seguido, el Presidente dispuso que se lea el cuarto punto del orden del día, referente a tratar y resolver sobre la admisión de nuevos socios, resolviéndose al respecto lo siguiente: a) Autorizar al socio Vicente Hauri Romero, que transfiera doscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los señores: Luis Alfredo Balbuca Sánchez, con cédula Nro. 070342988-6 y Oscar Omar Yaure Alcívar, con cédula Nro. 070295547-7, 100 participaciones a cada uno, y se autorizó al señor Didio Máximo Yaure Romero, que transfiera trescientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los señores: Enrique Victoriano Aguilar Torres, con cédula Nro. 070030986-7, Carlos Alberto Aguilar Peñaloza, con cédula Nro. 070420452-8 y Luis Medardo Maldonado Valle, con cédula Nro. 070190623-2, 100 participaciones a cada uno. b) Admitir como nuevos socios de la Compañía a los señores: Luis Alfredo Balbuca Sánchez, Oscar Omar Yaure Alcívar, Enrique Victoriano Aguilar Torres, Carlos Alberto Aguilar Peñaloza y Luis Medardo Maldonado Valle, con cien participaciones de cuatro centavos de dólar transferidas a cada nuevo socio; y, d) Fijar el valor de mil dólares que deben cancelar a la compañía los nuevos socios como cuota de ingreso, debiendo cancelar quinientos dólares de entrada y el saldo restante en el plazo de dos meses. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente y Secretario respectivamente.

Dr. Víctor Manuel
Nieto - Cuarto Macho


Sergio Ramírez Romero
Presidente


Didio Yaure Romero
Gerente - Secretario

CIUDADANIA 070190623 - 2
MALDONADO VALLE LUIS MEDARDO
EL ORO/BALSAS/BALSAS
06 OCTUBRE 1965
001- 0304 00606 M
EL ORO/ PINAS 1965
PINAS

[Handwritten signature]



SECUNDARIA
LUIS MALDONADO
EUMELIA VALLE
MACHALA
19/05/2003
CINOPER PROFESIONAL

0086661



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

378 - 0007
NUMERO

070190623
CELENA

MALDONADO VALLE LUIS MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
PARROQUIA

BALSAS
CAJON

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 070420412
AGUILAR PENALDIA CARLOS ALBERTO
16 FEBRERO 1987
EL ORO/ZARUMA/MULUNCAY GRANDE
001- 0125 00047
EL ORO/ ZARUMA
MULUNCAY GRANDE 1982

[Handwritten signature]



ECUATORIANO
SOLTERO
SECUNDARIO ESTUDIANTE
MANUEL CUSTODIO AGUILAR
INES RAQUEL PENALDIA
MACHALA
04/04/2000
04/04/2012
V1344V4244

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

06 - 0001
NUMERO

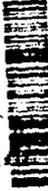
070420412
CELENA

AGUILAR PENALDIA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MULUNCAY GRANDE
PARROQUIA

ZARUMA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REI UB JCA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070030986-7

AGUILAR TORRES ENRIQUE VICTORIANO

09 DICIEMBRE 1939

EL ORO/ZARUNA/MALVAS

LUGAR DE NACIMIENTO 01 360 00718

EL ORO/ZARUNA

ZARUNA 39

Enrique V. Aguilar Torres

ECUATORIANA***** E2333V4222

CABADO OFELIA ESPERANZA PONTON

PRIMARIA AGRICULTOR

HARVELINO AGUILAR

ALBERTINA TORRES

MACHALA 24/10/796

24/10/2008

31/1838

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA / No. 070295547-7

YAURE ALCIVAR OSCAR OMAR

EL ORO/MACHALA/MACHALA

09 JULIO 1976

001 004B 0004B M

EL ORO/MACHALA

MACHALA 1976

Oscar O. Jaure

ECUATORIANA***** V3343V2244

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DIDIO YAURE

MARIA ALCIVAR

GUAYACUIL 27/03/2003

27/03/2015

REN 0361858

ASISTENTE SOCIAL
 NOTARIO CUARTO NIVEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0381

0702955477

NUMERO CEDULA

YAURE ALCIVAR OSCAR OMAR

PELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO MACHALA

PROVINCIA CANTON

MACHALA MACHALA

PARROQUIA

MACHALA

ZONA

Oscar O. Jaure

PRESENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 070343988-4
 BALBUENA SANCHEZ LUIS ALFREDO
 03 FEBRERO 1.977
 ZAHURA CUI/YANZATZA/YANZATZA
 02 025 00057
 ZAHORA CHIRCHIF/YANZATZA
 YANZATZA 77

Miguel...



SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NANINI BALBUENA
 CARRERA SANCHEZ
 MACHALA 10 07 95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1541459

CIUDADANIA 070121019-0
 ALCIVAR MITE MARIA EDITH
 05 MAYO 1.954
 EL ORO/EL GUARDO/BARRONES
 01 081 00196
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 54

Maria Alcega de...



ECUATORIANA***** F 1333V4277
 CASADO DADIO YAURE
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SEGUNDO ALCIVAR
 DOLORES MITE
 MACHALA 22/05/98
 22/05/2010

01-00864

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 070074738-9
 YAURE ROMERO DIDIO MAXIMO
 EL ORO/PINAS/PINAS
 10^{ta} ABRIL 1953
 PLAZA DE 001 0039 00076 M
 EL ORO/PINAS
 PINAS 1953



ECUATORIANA***** V4343V4242
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MIGUEL YAURE
 MARIA ROMERO
 MACHALA 21/05/2003
 21/05/2015
 FORMA REN 0087169
 EIR

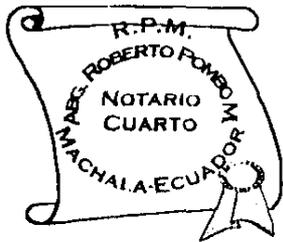


ECUATORIANA***** V4444V4444
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 MIGUEL ANGEL HAURI
 CELIA MARTA ROMERO
 MACHALA 10/05/2002
 10/05/2014
 REN 0003305



CIUDADANIA 070110466
 HAURI ROMERO VICENTE
 EL ORO/PINAS/HOROHORO
 06 ENERO 1961
 001 0034 00046 M
 EL ORO/ PINAS
 PINAS 1961





[Handwritten signature]

LAS FIRMAS -----

Sr.- DIDIO MÁXIMO YAURE ROMERO C.I.No.0700747389

CEDENTE

[Handwritten signature]

SRA.- MARIA EDITH ALCIVAR MITE G.I.No. 070121010-6

CEDENTE

[Handwritten signature]

SR. LUIS ALFREDO BALBUCA SANCHEZ C.C.No. 070342988-6

CESIONARIO

[Handwritten signature]

SR. OSCAR OMAR YAURE ALCIVAR C.C.No. 070295547-7

CESIONARIO

[Handwritten signature]

SR. ENRIQUE VICTORIANO AGUILAR TORRES C.C.No. 070030986-7

CESIONARIO

[Handwritten signature]

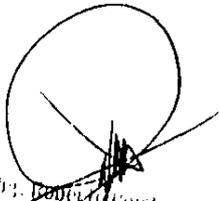
SR. CARLOS ALBERTO AGUILAR PEÑALOZA C.C.No. 070420452-8

CESIONARIO

[Handwritten signature]

SR. LUIS MALDONADO VALLE C.C.No. 070190623-2

CESIONARIO



M. C. ...
NOTARIO ...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



1 cuatro centavos de dólar cada una y cede a favor del señor OSCAR OMAR
2 YAURE ALCIVAR, cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.
3 De la misma forma, el socio DIDIO MAXIMO YAURE ROMERO, cede a favor
4 de ENRIQUE VICTORIANO AGUILAR TORRES, cien participaciones de cuatro
5 centavos de dólar cada una, y a LUIS MEDARDO MALDONADO VALLE, cede
6 cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. =====

7 **CUARTA: PRECIO.-** Se fija como justo precio por la cesión de las
8 participaciones en el valor nominal de cada una de ellas, esto es, a cuatro
9 centavos de dólar cada una, valor que lo declaran recibido los cedentes de
10 manos de los cesionarios. =====

11 **QUINTA: ACEPTACIÓN, RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Los
12 cedentes y los cesionarios, aceptan, aprueban y ratifican en todo el contenido
13 del presente contrato. =====

14 Usted Señor Notario se dignará agregar las formalidades de estilo para la
15 plena validez y firmeza de la Presente Escritura Publica de CESION Y
16 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Firma Legible ABG. JUAN CANDO
17 PACHECO. Matricula No. 308. PERTENECIENTE AL COLEGIO DE ABOGADOS
18 DE EL ORO.=====

19 Hasta aquí la minuta transcrita que queda elevada a escritura pública, con
20 todo el valor legal.- Leída que ha sido por el Notario a los comparecientes
21 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo a en unidad de acto de
22 lo cual doy fe. =====

23
24
25
26
27
28
29

Vicente Hauri Romero

Sr.- VICENTE HAURI ROMERO

C.I.No. 070110469-7

CEDENTE



A CONTINUACION SIGUEN -----



NOTARIO CUARTO MACHALA

NIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL' en
ocho hojas útiles, que sello y firmo en la misma
fecha de su otorgamiento.-----



AR. DOMESTICO ANTONIO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

NOTARIO CUARTO MACHALA
AR. DOMESTICO ANTONIO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

FICO: que se inscribió y tomó nota de ésta Escritura al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE TRANS VIRRACY CIA LTDA.**, a foja No. 542 del Registro Mercantil del año 1.993; al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja No. 572 del Registro Mercantil del año 1.995, y; al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital, suscripción y forma de pago, Admisión de nuevos Socios y Reforma de Estatutos de la aludida Compañía, a foja No. 1.474 del Registro Mercantil del año 2.004.- Machala, a trece de Mayo del dos mil cuatro.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA